

SELLO 4º
40 M\$.



AÑO DE
1837.

Habilitación publicada de la Constitución en 15 de Mayo de 1836.

origen de que han extraviado p^r los efectos que le dan
conducencia.

Membrado } Cose una cuenta p^r con plaz. veinti y uno a diez.
Cuenta de este } otro presentado a Matías Molina y d. José Basual
Pánuo.

y Basual legidios comisiones p^r han sido de Almu-
bando y Basual Pálizas a lo que se y ditarbido
en este Oficio desde sacerdotes del año hasta p^r de dho.
del año ultimo, ascendente el cargo a más mil monedas
de sacerdotes dho. y la fecha a más mil monedas
sacerdotes y sacerdotes dho. y más mil monedas a beneficio
de dho. Pánuo como secretario de dho. oficio; a cuya
cuenta no acompañan los sacerdotes de su pertenencia. Y
hecho por este Oficio acordado: para la sacar la
misma p^r cabinda en el Oficio de Pago p^r q^r informe.

Bagajes } Se dio la cuenta presentada con plaz. veinte y seis.
Cuenta de este } d. J. Basual y Basual legidios querían tal del dho.
Pánuo. Los sacerdotes en los q^r impuestos habían pascionde desde
partidas de dho. hasta dho. mil quinientos y seis
Pánuo la cantidad monedas mencionadas y más al dho.
y más ad. mas q^r suena redonda de la de monedas
tas mencionadas con un m^o p^r importe lo ditarbido, Pánuo
que en su poder esté pendiente del sacerdote basado y otra
dho. q^r más ad. cuya cuenta esté pascionda con los

